

Alfabetización: ¿Qué pasó y dónde estamos?



*Este sello destaca una de las diez prioridades clave establecidas en el **Acuerdo por la Educación**, un compromiso colectivo y plural para contribuir con la mejora de la educación en Argentina.*

Autores:

Luz Martorelli (Argentinos por la Educación), **Martín Nistal** (Argentinos por la Educación) y **Lucia Vallejo** (Argentinos por la Educación)

Cómo citar:

Martorelli, L., Nistal, M. & Vallejo, L.C. (2026). Alfabetización: ¿qué pasó y dónde estamos? Argentinos por la Educación.

—
La alfabetización fue creciendo en prioridad, pero en 2024 no se distribuyeron libros desde el gobierno nacional. En 2025, aunque con demoras, se entregaron 19,6 millones de ejemplares.

Alfabetización: ¿Qué pasó y dónde estamos?

Luz Martorelli (Argentinos por la Educación), **Martín Nistal** (Argentinos por la Educación) y **Lucía Vallejo** (Argentinos por la Educación)

El contexto

-

Introducción

Según la UNESCO (2025), la alfabetización es una herramienta clave para empoderar y liberar a las personas. Además de ser un componente esencial del derecho a la educación, contribuye a mejorar la calidad de vida al ampliar las capacidades, lo que reduce la pobreza, fomenta la participación en el mercado laboral y genera impactos positivos en la salud y el desarrollo sostenible.

En Argentina, una porción significativa de los alumnos de primaria completan el primer ciclo de su escolaridad -destinado primordialmente a su alfabetización inicial- sin estar completamente alfabetizados. Los últimos resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Organización de las Naciones para la Educación la Ciencia y la Cultura (ERCE-UNESCO) de 2019 indican que en Argentina el 46% de los alumnos de 3er grado no alcanza los niveles mínimos de lectura. Más aún, dentro del tercil más vulnerable, el 61,5% de los alumnos se ubica en el nivel más bajo de aprendizajes. A su vez, Argentina sólo tiene un 14,0% de los alumnos en el nivel más alto de Lectura mientras que el promedio de la región de alumnos en ese nivel es de 21% (Tiramonti, Nistal y Orlicki, 2023).

Según las pruebas nacionales Aprender 2024, 3 de cada 10 estudiantes de 3° grado se encuentran rezagados en su desempeño lector y menos de la mitad de los alumnos –el 45%– alcanza el nivel esperado de lectura (Secretaría de Educación de la Nación, 2025). Los últimos resultados disponibles para 6° grado (2023) mostraron que el 33,6% de los estudiantes en la Argentina se encuentran por debajo del nivel Satisfactorio en la prueba de Lengua (Ministerio de Capital Humano, 2024). Asimismo, el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) del año 2022 revela que en el nivel secundario, 7 de cada 10 estudiantes de 15 años del nivel socioeconómico más bajo no alcanzan el nivel mínimo en lectura, mientras que en el nivel más alto, 3 de cada 10 estudiantes enfrentan la misma dificultad (Kit, Nistal y Orlicki, 2024).

Saber leer es la base para todo aprendizaje académico. Sin una comprensión lectora básica, los niños pueden tener dificultades para desarrollar habilidades matemáticas y enfrentar obstáculos en la adquisición de competencias socioemocionales esenciales, como la autorregulación (Skibbe et al., 2019). Mientras que quienes leen de manera competente pueden progresar en la escuela, aquellos que no adquieren esta habilidad antes de finalizar la primaria suelen tener problemas para ponerse al día más adelante y corren un mayor riesgo de abandonar sus estudios (Crawford et al., 2021).

En 2023, Argentinos por la Educación, junto con más de 200 organizaciones de la sociedad civil, impulsó la Campaña Nacional por la Alfabetización para que la alfabetización sea una prioridad en todo el país. En ese marco, los 6 principales precandidatos a presidente –entre ellos, Javier Milei– adhirieron al “Compromiso por la Alfabetización”. También hicieron lo propio gobernadores de 18 provincias. El compromiso consistía en la presentación de un plan nacional o jurisdiccional, respectivamente; en la inversión de recursos para su efectiva implementación; y en la realización de evaluaciones en 3er grado y la difusión de sus resultados. Durante 2024 y 2025, se acordaron entre Nación y las 24 jurisdicciones distintas acciones orientadas a priorizar la alfabetización como política educativa central.

El informe tiene como objetivo recopilar los principales hitos sucedidos a nivel provincial y nacional respecto a las políticas de alfabetización, en conjunto con la única evidencia de resultados educativos hasta el momento: las pruebas Aprender 2024. Además, se busca compilar las principales ejecuciones presupuestarias por parte del gobierno nacional respecto a la alfabetización durante los años 2024 y 2025.

El informe se organiza en siete secciones adicionales sumado a unas conclusiones finales. En este se presenta el estado de situación de la implementación de las políticas de alfabetización, a partir del trabajo realizado por las 24 jurisdicciones y Nación durante 2024 y 2025, utilizando información pública consolidada hasta fines de 2025. En primer lugar, se expone el marco general del Plan Nacional de Alfabetización. Luego, se analiza el desempeño lector por provincia según los resultados de Aprender 2024. A continuación, se abordan las evaluaciones implementadas y el uso de sus resultados, así como los ejes de fortalecimiento del Plan Jurisdiccional. Posteriormente, se examinan los recursos nacionales destinados a la alfabetización y su ejecución en 2025. Finalmente, se presentan los gastos realizados y la provisión de libros.

La alfabetización como política educativa nacional y federal (2024–2025)

Durante 2024 y 2025, se acordaron entre las 24 jurisdicciones y Nación distintas acciones orientadas a priorizar la alfabetización como política educativa central. En febrero de 2024, los ministros de Educación de la totalidad de las jurisdicciones asumieron el compromiso de trabajar de manera conjunta por la alfabetización (*Res. CFE 465/24*) y en mayo, se aprobó el Plan Nacional de Alfabetización, junto con los 24 planes jurisdiccionales (*Res. CFE 471/24*), estableciendo un marco federal común para la enseñanza de la lectura y la escritura.

Ese año se creó la Red Federal de Alfabetización (*Res. CFE 465/24*) como un espacio de articulación y trabajo conjunto entre la Nación y las jurisdicciones y se constituyó la Unidad Ejecutora Especial Temporaria “Unidad de Alfabetización” (*Decreto N.º 579/24*) en la Secretaría de Educación (SE) con el objetivo de coordinar y acompañar la implementación de los planes jurisdiccionales.

En paralelo, durante 2024 se inició el Programa de Formación Docente en Alfabetización, que incluyó la oferta de 8 Ateneos Didácticos de 4 horas cada uno, de carácter optativo, pago y fuera del horario de clases, con la participación de 11.531 docentes de 19 jurisdicciones (de las cuales 11 utilizaron los materiales didácticos-pedagógicos elaborados desde la Unidad de Alfabetización de la SE). Ese mismo año se avanzó también en la provisión de recursos educativos, con la entrega de 778 ludotecas, 6.890 conjuntos de tarjetones ilustrados y 3.450 aulas digitales móviles, destinados a fortalecer ambientes alfabetizadores.

En línea con el Plan Nacional de Alfabetización, se decidió ampliar la propuesta Acompañar para incluir actividades de alfabetización destinadas al primer ciclo de la educación primaria, bajo la iniciativa “Acompañar la alfabetización en el Primer Ciclo de la Escuela Primaria”. La plataforma Acompañar se orienta a la evaluación formativa de los aprendizajes y comenzó como una prueba piloto durante 2024, ampliándose en 2025 a la totalidad de las escuelas. En este marco, durante el mes de noviembre, se aplicó la Prueba Aprender Alfabetización en 3.º grado, de carácter muestral, en la que participaron 4.178 escuelas y 91.042 alumnos de 3er grado. De este modo se retoma la evaluación nacional específicamente de lectura que no se realizaba desde 2016. Los resultados fueron publicados en mayo de 2025 y evidenciaron que menos de la mitad de los alumnos (45%) alcanza el nivel esperado de lectura (Secretaría de Educación de la Nación, 2025).

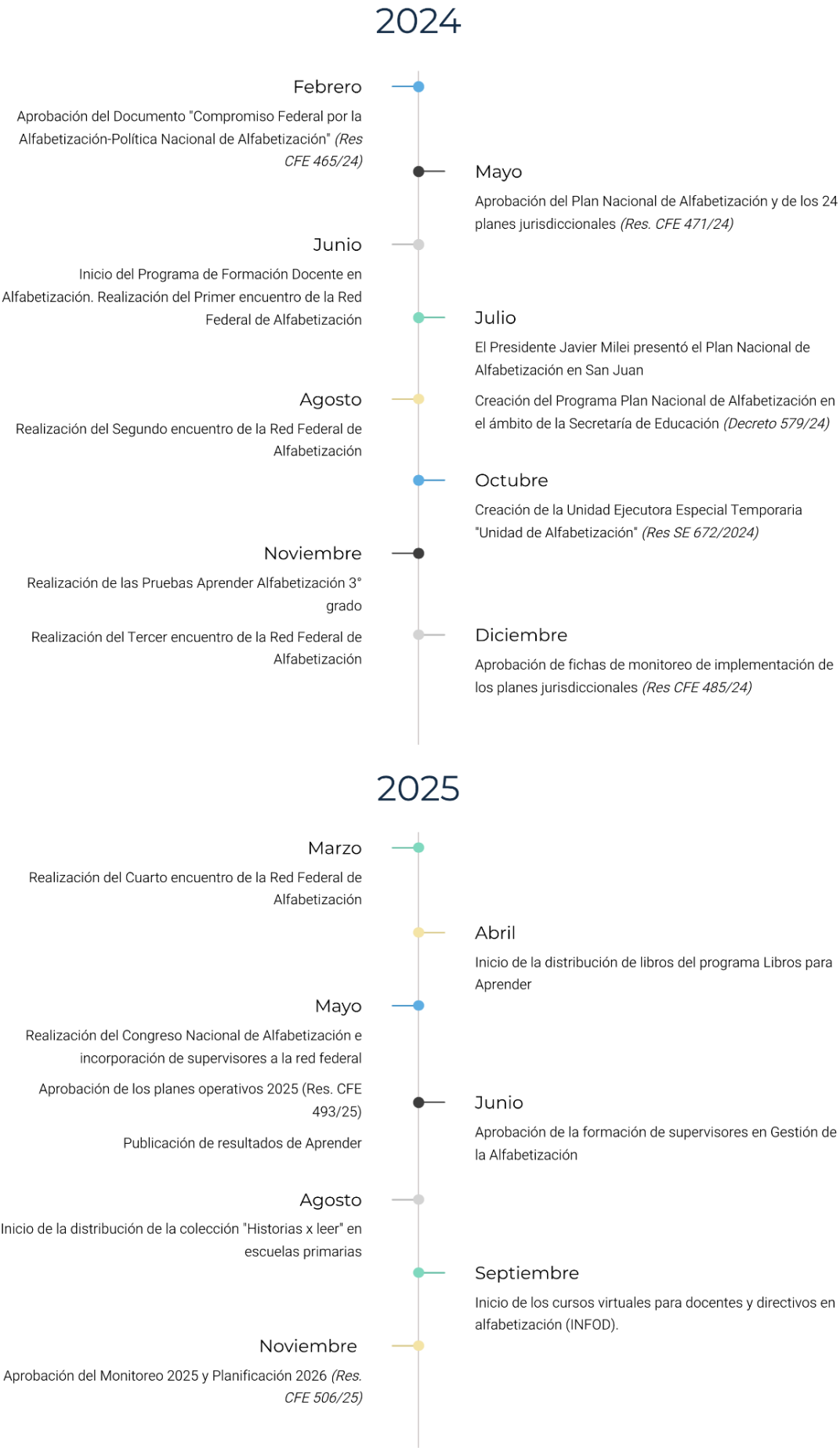
A inicios de 2025 se aprobaron los Planes Operativos de Alfabetización (*Res. CFE 493/25*), mediante los cuales las jurisdicciones planificaron sus acciones para el nuevo ciclo lectivo; y en mayo, se llevó a cabo el Congreso Nacional de Alfabetización, con la participación de 1.200 supervisores de nivel primario, equipos técnicos de alfabetización, tutores de la formación y funcionarios, instancia que marcó la incorporación de los supervisores a la Red Federal de Alfabetización como segunda etapa de trabajo de dicha Red.

A su vez, se creó el Programa Escuelas Alfa en Red (Resolución N.º 1041/25) como una línea de acción focalizada que alcanza a 6.686 escuelas del país con mayores desafíos en alfabetización que recibieron fondos escolares para la adquisición de recursos y materiales, insumos tecnológicos y cuyos directivos fueron incluidos en la formación específica a partir de agosto de 2025, dando inicio a la tercera etapa de la Red.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) y la Unidad de Alfabetización implementaron otros dispositivos de formación que alcanzaron a docentes, supervisores y directivos de todo el país, en el marco de la estrategia nacional de alfabetización. Además de los ya mencionados Ateneos didácticos, se ofrecieron 10 cursos virtuales autoasistidos, de los que participaron 37.351 docentes. En paralelo, se desarrolló una formación híbrida en gestión de la alfabetización para más de 1.200 supervisores de nivel primario, con una duración de 120 horas, que culminó con el diseño e implementación de planes de mejora. Complementariamente, se implementó una propuesta específica de formación para directores de nivel primario de las 6.686 Escuelas Alfa en Red, centrada en el diseño, la implementación y el seguimiento de los Planes Institucionales de Mejora en Alfabetización. Este trayecto, de 82 horas de duración, combinó instancias presenciales, trabajo en aula virtual y actividades de campo, y promovió una gestión institucional basada en el uso de datos, el fortalecimiento del liderazgo pedagógico y la articulación con los planes jurisdiccionales y seccionales de alfabetización.

Mientras que en 2024 los estudiantes no recibieron libros por parte del Estado Nacional, los mismos fueron distribuidos a partir del segundo trimestre del 2025. En total se distribuyeron 8.593.705 libros a 3.882.810 estudiantes de 23 jurisdicciones, a través del programa “Libros para Aprender”. Además, en la segunda parte del año, se repartió la colección “Historias por leer” a estudiantes de nivel primario en todo el país, entregando dos libros literarios a cada alumno.

Cuadro 1. Principales hitos de la Política Nacional de Alfabetización entre 2024 y 2025.



Fuente: Elaboración de Argentinos por la Educación en base a información pública y trabajo de campo.

¿Desde dónde partimos respecto de los niveles de alfabetización?

Aprender 2024 para 3° grado se realizó el 20/11 y fue de carácter muestral. En esa edición se evaluó el área de Lengua y participaron 4.178 escuelas y 91.042 estudiantes de todo el país. La tasa de participación alcanzó el 97,4% de las escuelas y el 86,9% de los estudiantes, valores superiores a los registrados en 2016, última evaluación en la que se presentan datos de Aprender para estudiantes de 3° grado.

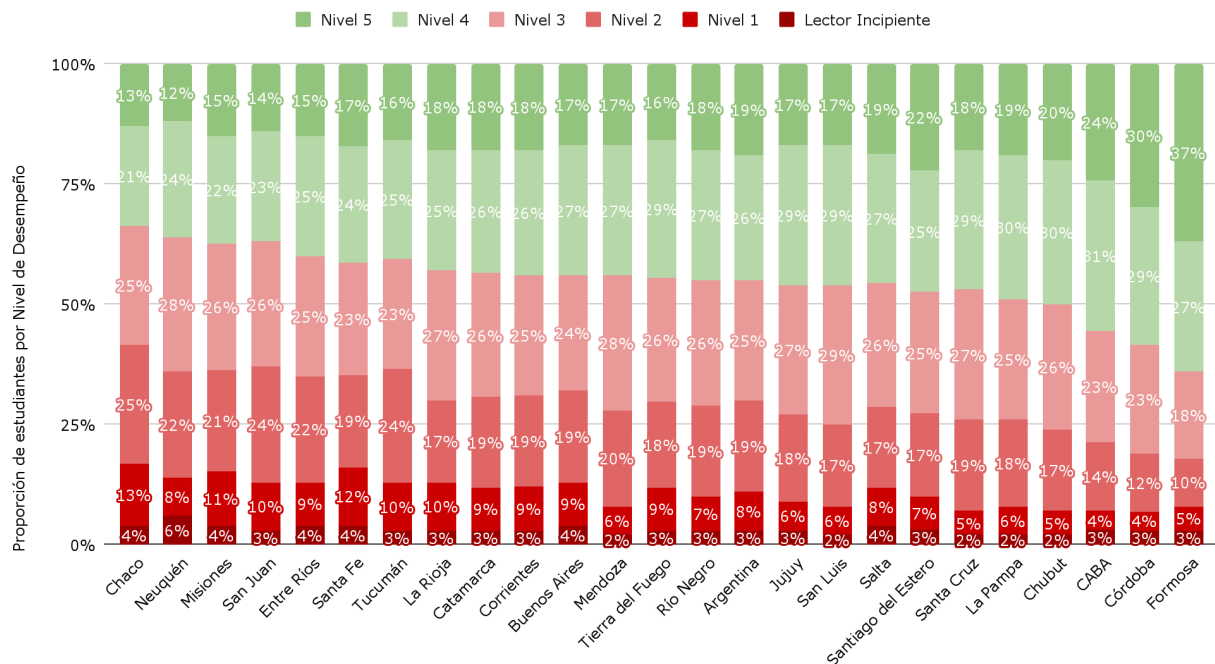
Si bien en 2024 se aplicaron pruebas de comprensión lectora a estudiantes de 3° grado, hasta el momento no se han realizado nuevas evaluaciones para ese grado, por lo que no se dispone de información comparable que permita analizar la evolución de los desempeños lectores ni evaluar si se registraron avances con posterioridad a la implementación del Plan de Alfabetización. Asimismo, dichas pruebas fueron de carácter muestral y no censal, lo que limita su utilidad para el seguimiento de resultados a nivel de cada escuela, al no brindar información específica para cada uno de los establecimientos. Dicha información suele tener impacto positivo en los resultados escolares cuando es utilizada por los directores de escuela como un insumo de trabajo para la gestión directiva (Ganimian et al., 2024).

Las pruebas Aprender adoptan un esquema de clasificación del desempeño lector por niveles, en línea con el enfoque utilizado en las evaluaciones ERCE, presentando diferencias en el número de categorías y en la definición de cada nivel. En este marco, el desempeño lector se organiza en seis niveles: Lector Incipiente, que corresponde a estudiantes que leen palabras con apoyo de imágenes y se inician en la lectura de enunciados breves; Nivel 1, asociado a una etapa inicial en la lectura de textos simples; Nivel 2, que implica la comprensión de textos simples con predominio de información literal; Nivel 3, en el que los estudiantes comprenden textos complejos de forma literal y comienzan a desarrollar habilidades inferenciales y reflexivas; y Niveles 4 y 5, que corresponden a una comprensión literal, inferencial y reflexiva de textos complejos, diferenciándose el Nivel 5 por la capacidad de establecer inferencias de mayor complejidad.

Por debajo del Nivel 2 se considera que el estudiante carece de las competencias básicas de alfabetización. A partir del Nivel 4 se considera que el estudiante posee un dominio sólido de la lectura para su edad, con capacidad de interpretar y reflexionar sobre textos complejos.

El gráfico 1 presenta la distribución porcentual de estudiantes por nivel de desempeño en lectura según jurisdicción en 2024. La provincia de Formosa registra la mayor proporción de estudiantes ubicados en los niveles 4 y 5 (64%), seguido de la provincia de Córdoba (59%) y la Ciudad de Buenos Aires (55%). En el otro extremo, las provincias con mayor proporción de estudiantes en los niveles Lector Incipiente, 1 y 2 son Chaco (42%), Neuquén (36%) y Misiones (36%). En la mayoría de las jurisdicciones, el nivel 3 concentra una proporción relevante de estudiantes, actuando como un nivel intermedio en la distribución de desempeños.

Gráfico 1. Porcentaje de estudiantes según nivel de desempeño en Lectura. 3° grado, por provincia. Año 2024.



Fuente: Elaboración de Argentinos por la Educación en base a las pruebas Aprender 2024.

Avances en los ejes de evaluaciones jurisdiccionales y uso de información para la toma de decisiones

En diciembre 2025, la Unidad Ejecutora Especial Temporal “Unidad de Alfabetización” y las máximas autoridades educativas de las veinticuatro (24) jurisdicciones elaboraron en un trabajo conjunto el documento “Resumen de avances e información cualitativa de los Planes de Alfabetización”, aprobado mediante la Res CFE N.º 506/25. El mismo brinda información cualitativa vinculada, entre otros aspectos, a la formación docente, el acompañamiento situado, la provisión de libros jurisdiccionales, la ampliación del tiempo escolar y las instancias de evaluación, en el marco del seguimiento de la implementación de los planes jurisdiccionales de alfabetización durante 2025.

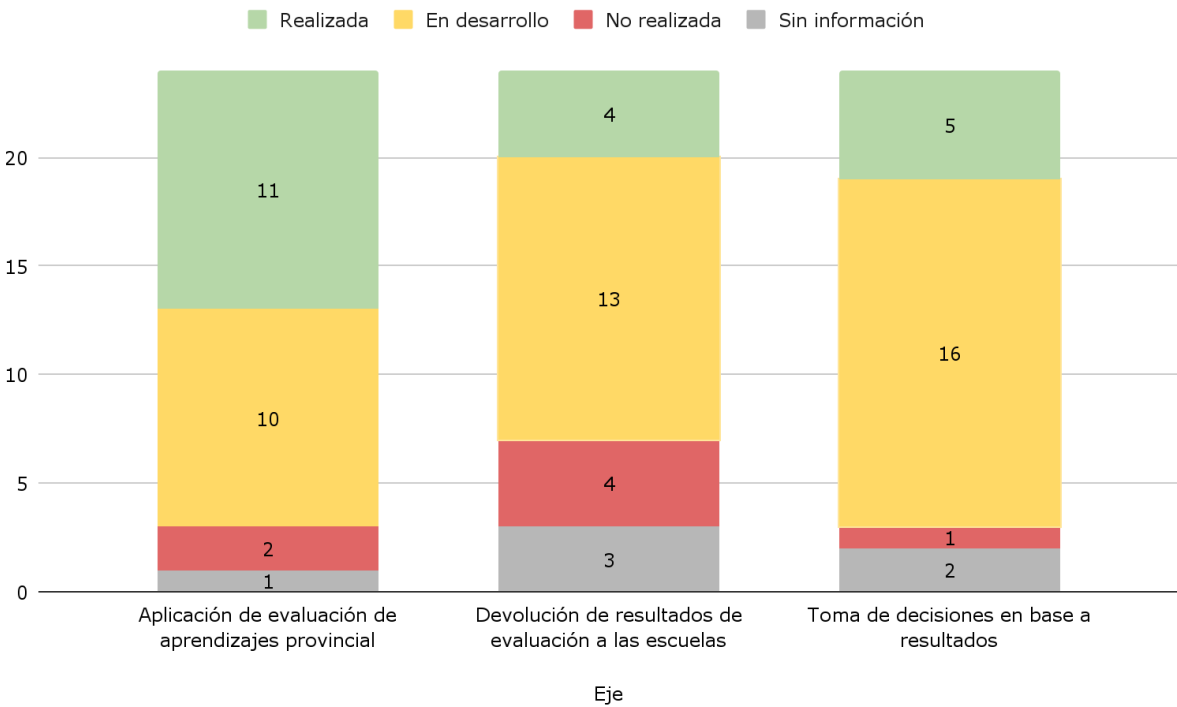
Un componente que merece especial atención en cualquier política integral de alfabetización es aquella vinculada a la realización de evaluaciones de aprendizaje, la generación de información relevante, la devolución de resultados a las escuelas y el uso de dicha información para tomar decisiones, ya sea pedagógicas o de gestión (Ganimian et al., 2024). En este apartado se analizan estos elementos, poniendo el foco en lo realizado y declarado por las jurisdicciones para el año 2025.

Nos concentramos en los ejes sobre evaluación: la aplicación de evaluaciones provinciales de aprendizajes, la devolución de los resultados de evaluación a las escuelas y la toma de decisiones pedagógicas y de gestión a partir de los resultados obtenidos., en el marco del seguimiento de la implementación de los planes jurisdiccionales de alfabetización durante 2025.

Con el objetivo de sintetizar el grado de avance jurisdiccional, los estados de ejecución se agruparon en cuatro categorías: realizada (existente, completada o realizada), en desarrollo, no realizada (acciones no previstas o no iniciadas) y sin información, lo que permite una lectura comparada del progreso en cada eje.

El gráfico 2 muestra que en los 3 ejes analizados predomina la categoría en desarrollo. Respecto a la implementación de evaluaciones provinciales, Santiago del Estero no la ha iniciado, mientras que Catamarca no cuenta con información al respecto. En el eje de devolución de resultados de evaluación a las escuelas se observan mayores rezagos: Catamarca y Tierra del Fuego no previeron esta acción, mientras que Chubut y Entre Ríos la presentan como aún no iniciada; además, se registran casos sin información en CABA, Misiones y Santiago del Estero. Por último, en la toma de decisiones en base a resultados, Jujuy declara no haberlo realizado mientras que CABA y Misiones no presentan información.

Gráfico 2. Cantidad de jurisdicciones según estatus de implementación de los ejes sobre evaluación de su Plan Jurisdiccional de Alfabetización (2025).



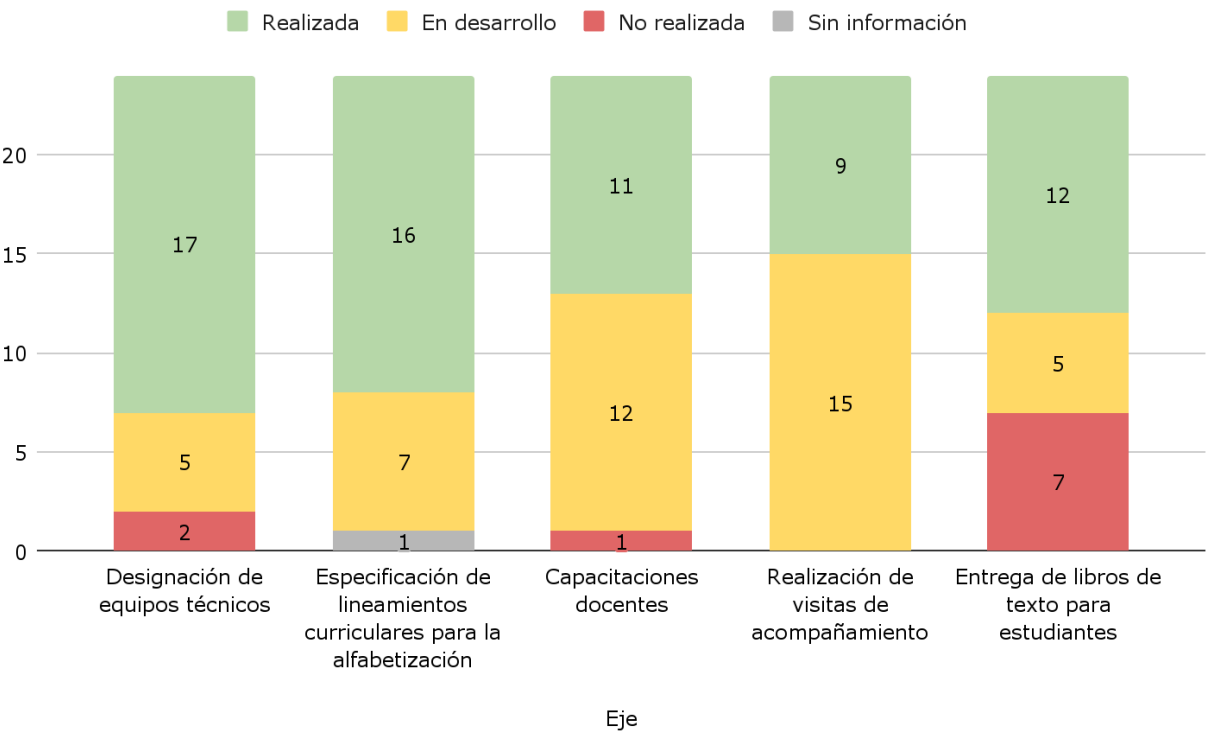
Fuente: Elaboración de Argentinos por la Educación en base al Monitoreo 2025 y Planificación 2026 (Res CFE 506/25).
Nota: para ver las categorías originales consultar la tabla A1.

Avances en los ejes de fortalecimiento de la política jurisdiccional de alfabetización

En base al documento mencionado en la sección anterior, en esta, se examinan cinco nuevos ejes, los de fortalecimiento de la política jurisdiccional de alfabetización, definidos en el marco del monitoreo de los planes de alfabetización del año 2025. En particular, se abordan los siguientes ítems: la designación de equipos técnicos con dedicación superior al 50 % de su tiempo al Programa de Alfabetización jurisdiccional, la especificación de lineamientos curriculares para la alfabetización, el dictado de trayectos formativos destinados a docentes, la realización de visitas de acompañamiento a las instituciones educativas, y la entrega de libros de texto a estudiantes por parte de las jurisdicciones, complementando lo nacional.

Siguiendo la categorización adoptada para sintetizar el grado de avance jurisdiccional (realizada, en desarrollo, no realizada y sin información), el gráfico 3 muestra un mayor avance en los ejes de designación de equipos técnicos y especificación de lineamientos curriculares, con 17 jurisdicciones en estado realizado en el primero y 16 en el segundo, además de un único caso sin información en el segundo (Santiago del Estero). En capacitaciones docentes y visitas de acompañamiento predomina la categoría en desarrollo, con Chubut en situación aún no iniciada en el primero. La entrega de libros de texto para estudiantes, por fuera de los entregados por el gobierno nacional, presenta mayores rezagos: 12 jurisdicciones completaron esta acción, mientras que 7 provincias (Córdoba, Formosa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Santiago del Estero y Tierra del Fuego) se encuentran en situación no realizada por no haber sido prevista o iniciada según la planificación jurisdiccional.

Gráfico 3. Cantidad de jurisdicciones según estatus de implementación de 5 ejes sobre fortalecimiento de su Plan Jurisdiccional de Alfabetización (2025).



Fuente: Elaboración de Argentinos por la Educación en base al Monitoreo 2025 y Planificación 2026 (Res CFE 506/25).
Nota: para ver las categorías originales consultar la tabla A1.

Los recursos nacionales destinados a alfabetización

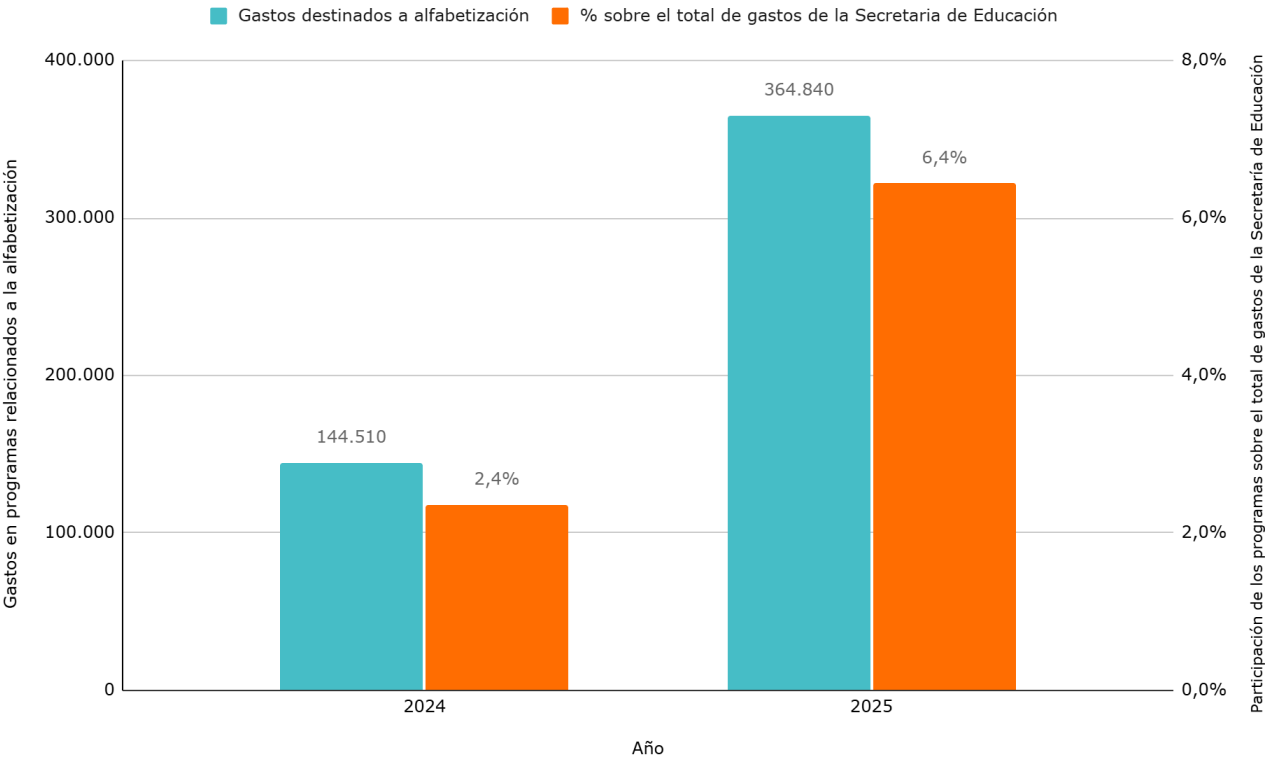
Para el análisis de los gastos asociados a alfabetización por parte de la Secretaría de Educación del gobierno nacional, se utilizaron datos del Presupuesto Abierto y de la Cuenta de Inversión de la Contaduría General de la Nación para los años 2024 y 2025. En 2024, y de acuerdo con la información provista por la Cuenta de Inversión, se incluyeron los gastos destinados a los programas Acciones de Formación Docente, Mejoramiento de la Calidad Educativa y Conectar Igualdad. En 2025, adicional a los gastos del Plan Nacional de Alfabetización, se incorporan los gastos del programa Mejoramiento de la Calidad Educativa y Acciones de Formación Docente.

A diferencia del 2024, durante el 2025 el Plan Nacional de Alfabetización concentró en mayor medida los gastos ejecutados por la Secretaría de Educación respecto a la alfabetización, año en que se empezó dicho programa presupuestario. Además, se incluyeron programas que contemplan gastos relacionados a la alfabetización que quedaron por fuera del programa Plan Nacional de Alfabetización en 2025 y concentraron los gastos durante el 2024.

El gasto destinado a la alfabetización registró un aumento en 2025 respecto de 2024. En 2024, el monto ejecutado en programas relacionados a la alfabetización ascendieron a 144.510 millones de pesos del 2025, representando un 2,4% del total de los gastos de la Secretaría de Educación, mientras que en 2025 el gasto ejecutado alcanza los 364.840 millones de pesos, con una participación del 6,4%. Esta evolución de gastos en alfabetización, marca un aumento del 152,47% en términos reales, al comparar 2024 y 2025.

Para dimensionar estos gastos por parte de la Secretaría de Educación, se puede computar el gasto por alumno del sector estatal para cada uno de los años. Para 2024, el gasto destinado equivale a un gasto anual de 41.731 pesos constantes del 2025 por alumno del nivel primario del sector estatal, mientras que para el 2025 equivale a 105.358 pesos por estudiante de forma anual.

Gráfico 4. Gastos destinados a alfabetización por parte de la Secretaría de Educación en millones de pesos del 2025 (izquierdo) y participación en % de dichos gastos en el total de los gastos de la Secretaría de Educación (derecho). Años 2024 y 2025.



Fuente: Elaboración de Argentinos por la Educación en base a Presupuesto Abierto/Contaduría General de la Nación/INDEC.

Nota: Se consideran, para 2024, los programas presupuestarios de Acciones de Formación Docente, Mejoramiento de la Calidad Educativa y Conectar Igualdad. Respecto a 2025, adicional al Plan Nacional de Alfabetización se contemplan los gastos del programa Mejoramiento de la Calidad Educativa y Acciones de Formación Docente.

Un doble click sobre el programa Plan Nacional de Alfabetización del 2025

A partir del 2025, los gastos relacionados a la alfabetización por parte de la Secretaría de Educación de la Nación se condensaron en el programa presupuestario del Plan Nacional de Alfabetización. Con el fin de entender en profundidad los gastos realizados por el Estado Nacional, se realiza un análisis sobre la ejecución detallada de dicho plan.

El gasto se concentra principalmente en las transferencias a otros organismos provinciales, representando el 78,9% del total ejecutado. Dichas transferencias son un 97,7% explicadas por la universalización de la jornada extendida, un 1,8% sobre formación docente y un 0,5% al fondo de red de alfabetización. En segundo lugar, se destacan los gastos en productos de papel, cartón e impresos, asociados a la provisión de libros, revistas y periódicos, con una participación del 13,9%. Con menor incidencia, se registran los gastos en otros servicios comerciales y financieros, que explican el 5,1% del total - asociados también a la promoción de la lectura -, y las transferencias vinculadas a educación sin discriminar - el cual corresponde al fondo red de alfabetización -, con una participación del 1,0%. El resto de los objetos del gasto presenta una participación marginal dentro del total ejecutado en el plan.

Tabla 1. Detalle de la ejecución presupuestaria del Plan Nacional de Alfabetización de la Secretaría de Educación de la Nación. Año 2025.

Objeto del gasto	Descripción	Gasto ejecutado en millones de pesos	%
Asignaciones familiares	Dirección y Coordinación	0,00	0,0%
Gabinete de autoridades superiores	Dirección y Coordinación	0,21	0,0%
Otros bienes de consumo	Materiales Educativos	0,00	0,0%
	Promoción de la Lectura	2,26	0,0%
Pasajes y viáticos	Dirección y Coordinación	0,61	0,0%
	Fondo Red de Alfabetización	5,10	0,0%
Personal contratado	Dirección y Coordinación	14,25	0,0%
Personal permanente	Dirección y Coordinación	518,11	0,2%
Productos de papel, cartón e impresos	Fondo Red de Alfabetización	19,80	0,0%
	Materiales Educativos	47.936,15	13,9%
	Promoción de la Lectura	0,00	0,0%
Servicios básicos	Promoción de la Lectura	100,04	0,0%
Servicios comerciales y financieros	Dirección y Coordinación	0,00	0,0%
	Fondo Red de Alfabetización	4,00	0,0%
	Materiales Educativos	0,00	0,0%
	Promoción de la Lectura	20.795,83	6,0%
Servicios extraordinarios	Dirección y Coordinación	3,12	0,0%
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	Fondo Red de Alfabetización	5.044,91	1,5%
	Formación docente orientada a la alfabetización	4.779,73	1,4%
	Universalización Jornada Extendida	266.095,33	77,1%
Total general		345.319,44	100%

Fuente: Elaboración de Argentinos por la Educación en base a Presupuesto Abierto.

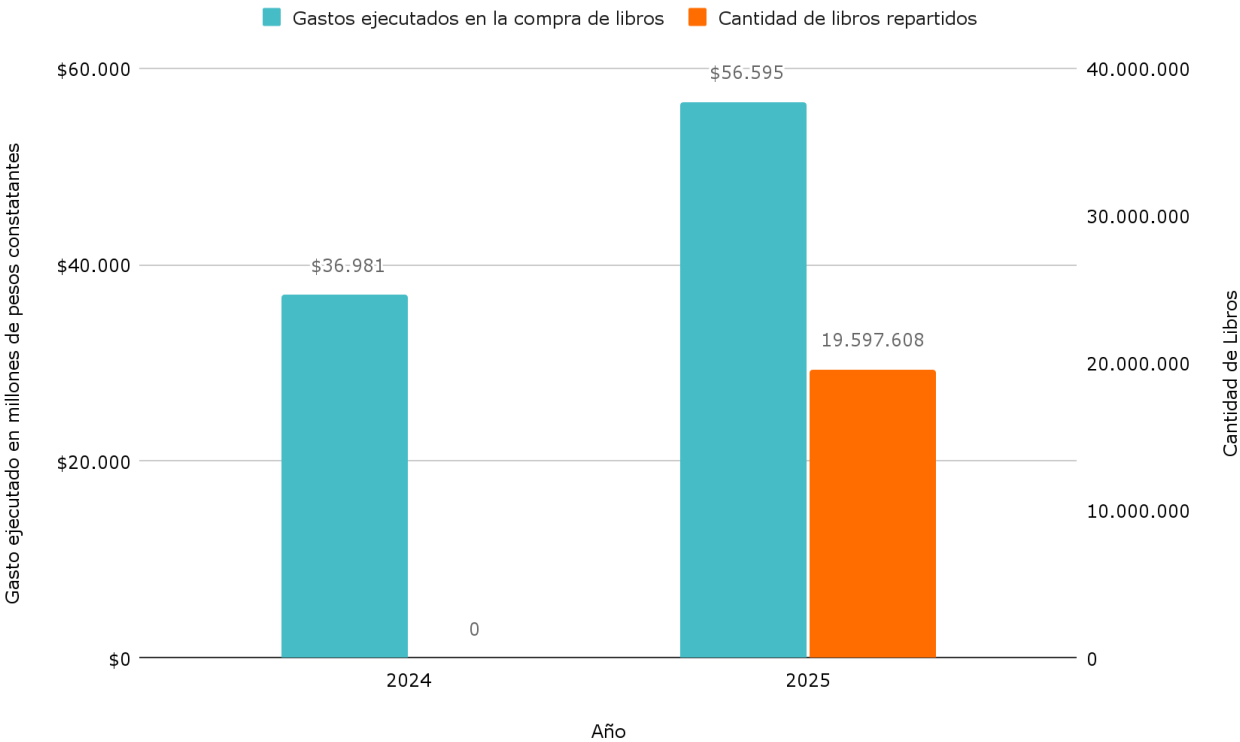
La entrega de libros por parte del gobierno nacional

Tal como fue mencionado en la sección anterior, la entrega de libros fue la segunda asignación más relevante dentro del Plan Nacional de Alfabetización durante el 2025, por detrás de la universalización de la jornada extendida. Durante el 2024, la ejecución presupuestaria para la compra de libros se realizó principalmente dentro del programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa.

Según la Cuenta de Inversión de la Contaduría General de la Nación, en el último trimestre de 2024 se concretó la compra de 8.877.064 libros de texto destinados al nivel primario, sin embargo estos no fueron distribuidos durante ese año sino que serían distribuidos en 2025. Esto marca la importancia del momento en que se compran los libros para alcanzar una entrega en tiempo y forma. En el escenario óptimo, la entrega de libros a los estudiantes de la primaria se debe realizar al comenzar el ciclo lectivo, con el fin de que comiencen el año con sus respectivos materiales. Para que esto suceda es fundamental garantizar las compras con la anticipación necesaria (Argentinos por la Educación, 2025).

Respecto a la provisión de libros por parte del gobierno nacional, el gráfico 5 presenta la evolución del monto ejecutado y de la cantidad de libros provistos entre 2024 y 2025. En 2024, el gasto ejecutado asciende a 36.981 millones de pesos constantes de 2025 y no se registra provisión de libros, mientras que en 2025 el monto ejecutado alcanza los 56.595 millones de pesos constantes y se contabiliza la provisión de 19.597.608 libros.

Gráfico 5. Gasto ejecutado en provisión de libros en millones de pesos de 2025 (izquierdo) y cantidad de libros (derecho) provistos para la alfabetización. Años 2024 y 2025.



Fuente: Elaboración de Argentinos por la Educación en base a Presupuesto Abierto/Contaduría General de la Nación/INDEC.

Nota: La información del gráfico debe leerse considerando el desfasaje entre la ejecución presupuestaria y la provisión física: el gasto en libros se ejecutó parcialmente en 2024, mientras que la entrega efectiva de los ejemplares se concentró en 2025.

Comentarios finales

1. Durante 2024 y 2025, la alfabetización se configuró como un eje prioritario de la política educativa nacional, a partir de acuerdos federales, marcos normativos y la articulación con las jurisdicciones. Se desarrollaron acciones de formación, evaluación y provisión de recursos que involucraron a distintos actores del sistema educativo. La Prueba Aprender Alfabetización (2024) permitió reponer información relevante sobre los niveles de lectura y visibilizar desigualdades persistentes, sin embargo, solo se realizó de forma muestral y no censal, impidiendo compartir sus resultados a las escuelas. Además, hasta el momento de realizar este informe, no se realizaron nuevas pruebas en 3er grado o grados inferiores por parte del gobierno nacional.
2. Los resultados de Aprender 2024 para 3° grado muestran diferencias en la distribución de los niveles de desempeño lector entre jurisdicciones. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Formosa se observa una mayor proporción de estudiantes ubicados en los niveles 4 y 5, mientras que en provincias del NEA y del NOA, como Chaco, Neuquén y Misiones, se registra una mayor participación relativa de estudiantes en los niveles Lector Incipiente, 1 y 2. En la mayoría de las jurisdicciones, el Nivel 3 concentra una proporción relevante de estudiantes, actuando como nivel intermedio en la distribución de desempeños.
3. Al analizar los tres ejes del Plan Jurisdiccional de Alfabetización 2025 relacionados a las evaluaciones jurisdiccionales y el uso de información para la toma de decisiones, se observa que predomina la categoría *en desarrollo* (entre 10 y 16 jurisdicciones), mientras que las acciones *realizadas* son minoritarias y desiguales: 11 en la aplicación de evaluaciones, 4 en la devolución de resultados hacia la escuela y 5 en la toma de decisiones. Dos jurisdicciones no aplicaron evaluaciones propias mientras que una no reportó información. Además, 4 jurisdicciones no realizaron devoluciones a las escuelas y 3 no respondieron; sumado a 1 que declaran no haber tomado decisiones en base a resultados y 2 no presentaron información al respecto.
4. Al analizar los cinco ejes de fortalecimiento de la política jurisdiccional de alfabetización en el marco del Plan Jurisdiccional 2025, se observa un mayor nivel de avance en la designación de equipos técnicos y la especificación de lineamientos curriculares, con 17 y 16 jurisdicciones en estado realizado, respectivamente. En los ejes de capacitaciones docentes y visitas de acompañamiento predomina la categoría *en desarrollo* (12 y 15 jurisdicciones), con muy pocos casos no realizados y escasa falta de información. En contraste, la entrega de libros de texto presenta mayores rezagos: si bien 12 jurisdicciones completaron esta acción, 7 no la realizaron y 5 la mantienen aún en desarrollo.
5. En 2024 se destinó el 2,4% (144.510 millones de pesos del 2025) del presupuesto de la Secretaría de Educación a gastos asociados a la alfabetización, mientras que en 2025 el aumento fue de un 6,4% (364.840 millones de pesos). Durante el 2025 se llevó a cabo el programa presupuestario Plan Nacional de Alfabetización, el cual concentró el 77,1% de sus ejecuciones en la universalización de la jornada extendida, En segundo lugar se encuentran los gastos asociados a la compra de libros para la alfabetización.
6. La provisión de libros en el marco del Plan Nacional de Alfabetización muestra diferencias entre 2024 y 2025: en 2024 se registra gasto ejecutado sin entrega de libros, mientras que en 2025 se observa un mayor monto ejecutado junto con la provisión efectiva de 19,6 millones de libros. Vale mencionar que no solo importa la compra y provisión de libros sino también que los libros lleguen a los estudiantes al inicio del año escolar. En este sentido, la distribución de libros durante el 2025 se dió con demora, dado que parcialmente se compraron durante el 2024 y otra parte en 2025. Asimismo, no se registra ejecución presupuestaria completa en 2025 destinada a la compra de libros para el ciclo lectivo 2026, lo cual marca el riesgo de que la provisión correspondiente a ese año también enfrente retrasos.

Referencias bibliográficas

- Argentinos por la Educación (2025). Hoja de Ruta para la alfabetización. Guía para una política transformadora en Argentina.
<https://argentinosporlaeducacion.org/informe/hoja-de-ruta-para-la-alfabetizacion-guia-para-una-politica-transformadora-en-argentina/>
- Consejo Federal de Educación. (2024). Resolución CFE N.º 465/24.
http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_465-24.pdf
- Consejo Federal de Educación. (2024). Resolución CFE N°471/24.
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/consejofederal/documentos-consejo-federal-de-educacion/resolucion-cfe-ndeg-47124-plan>
- Consejo Federal de Educación. (2024). Resolución CFE N.º 485/24: Alfabetización – Monitoreo 2024 – Planificación 2025.
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/consejofederal/documentos-consejo-federal-de-educacion/resolucion-48524-alfabetizacion>
- Consejo Federal de Educación. (2025). Resolución CFE N.º 493/25: Planes Operativos de Alfabetización 2025 de nivel Primario.
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/consejofederal/documentos-consejo-federal-de-educacion/resolucion-cfe-ndeg-49325-planes>
- Consejo Federal de Educación. (2025). Resolución N°506/25.
http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_506-25.pdf
- Crawford, M. F., Barron Rodriguez, M. R., Ding, E. Y. Z., Gutierrez Bernal, M., Saavedra, J., & Arias Diaz, O. S. (2021). Attaining the learning target: A policy package to promote literacy for all children. World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/565171627618840464>
- Ganimian, A., Nistal, M. y Saenz Guillén, L. (2024). Uso de pruebas estandarizadas para la mejora continua. Observatorio de Argentinos por la Educación.
- Kit, I., Nistal, M & Orlicki, E. (2024). Los más favorecidos de Argentina, entre los menos favorecidos de la región. Resultados PISA 2022. Observatorio de Argentinos por la Educación.
<https://argentinosporlaeducacion.org/wp-content/uploads/2024/03/Los-mas-favorecidos-de-Argentina-entre-los-menos-favorecidos-de-la-region.-Resultados-PISA-2022.pdf>
- Ministerio de Capital Humano. (2024). Aprender. Informe de resultados 2023. Secretaría de Educación.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/aprender_2023_final.pdf
- Presidencia de la Nación Argentina. (2024). Decreto N.º 579/24. Boletín Oficial de la República Argentina.
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/310048/20240704>
- Secretaría de Educación. (2025). Aprender Alfabetización 2024. Informe preliminar.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_aprender_2024_alfabetizacioen.pdf
- Secretaría de Educación(2025). Resolución SE N.º 1041/2025: Aprobación del programa Escuelas Alfa en Red
- Skibbe, L. E., Montroy, J. J., Bowles, R. P., & Morrison, F. J. (2019). Self-regulation and the development of literacy and language achievement from preschool through second grade. *Early Childhood Research Quarterly*, 46, 240–251. <https://doi.org/10.1016/j.jecresq.2018.02.005>
- Tiramontii, G., Nistal, M., & Orlicki, E. (2023). Lectura y desigualdad. Comparaciones entre Argentina y América Latina. Observatorio de Argentinos por la Educación.
https://argentinosporlaeducacion.org/wp-content/uploads/2023/04/Version-Argentina_-Lectura-y-desigualdad.-Comparaciones-entre-Argentina-y-America-Latina.pdf
- UNESCO. (2021). Los aprendizajes fundamentales en América Latina y el Caribe: Evaluación de los logros de los estudiantes — Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380257>
- UNESCO. (2025, 11 de febrero). Qué debe saber sobre la alfabetización. UNESCO.
<https://www.unesco.org/es/literacy/need-know?hub=401>

Tabla A1. status de implementación de los 8 ejes analizados de los Planes Jurisdiccionales de Alfabetización (2025) según jurisdicción.

Jurisdicción	Designación de equipos técnicos con dedicación superior al 50% de su tiempo al PJA	Especificación de lineamientos curriculares para la alfabetización	Dictado de trayectos formativos para docentes	Realización de visitas de acompañamiento	Entrega de libros de texto para estudiantes por parte de la jurisdicción	Aplicación de Evaluación de aprendizajes provincial	Devolución de resultados de evaluación a las escuelas	Toma de decisiones en base a resultados
Buenos Aires	Existente	Existente	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
Catamarca	Existente	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	Sin información	No previsto	En desarrollo
Chaco	Existente	Existente	En desarrollo	En desarrollo	Completado	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
Chubut	Existente	Existente	Aún no iniciado	En desarrollo	Completado	En desarrollo	Aún no iniciado	Completado
CABA	Existente	Existente	En desarrollo	En desarrollo	Completado	Realizada	Sin información	Sin información
Córdoba	No existe	Existente	En desarrollo	En desarrollo	No previsto	En desarrollo	Completado	En desarrollo
Corrientes	Existente	Existente	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado
Entre Ríos	Existente	Existente	En desarrollo	En desarrollo	Completado	Completado	Aún no iniciado	En desarrollo
Formosa	No existe	Existente	En desarrollo	En desarrollo	No previsto	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
Jujuy	Existente	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	Aún no iniciado
La Pampa	En desarrollo	Existente	Completado	Completado	Completado	Completado	En desarrollo	Completado
La Rioja	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	Aún no iniciado	Completado	Completado	En desarrollo
Mendoza	Existente	Existente	Completado	Completado	Completado	Completado	En desarrollo	Completado
Misiones	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	Completado	No previsto	No previsto	Sin información	Sin información
Neuquén	Existente	En desarrollo	En desarrollo	Completado	No previsto	Completado	En desarrollo	En desarrollo
Río Negro	Existente	Existente	Completado	En desarrollo	Completado	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
Salta	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	Completado	Completado	Completado	Completado	En desarrollo
San Juan	Existente	Existente	Completado	En desarrollo	En desarrollo	Completado	En desarrollo	En desarrollo
San Luis	Existente	Existente	Completado	En desarrollo	Completado	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
Santa Cruz	Existente	Existente	Completado	Completado	Completado	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
Santa Fe	Existente	Existente	Completado	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
Santiago del Estero	En desarrollo	Sin información	Completado	En desarrollo	No previsto	Aún no iniciado	Sin información	En desarrollo
Tierra del Fuego	Existente	En desarrollo	Completado	Completado	No previsto	Completado	No previsto	Completado
Tucumán	Existente	Existente	Completado	Completado	Completado	Completado	En desarrollo	En desarrollo

Fuente: Elaboración de Argentinos por la Educación en base al Monitoreo 2025 y Planificación 2026 (Res CFE 506/25).

Tabla A2. Detalle de gastos destinados a alfabetización por parte de la Secretaría de Educación. Años 2024 y 2025.

Gastos destinados a alfabetización	2024	%	2025	%
Acciones de Formación Docente	3.600	3,54%	8.659	2,37%
Mejoramiento de la Calidad Educativa	26.058	25,59%	10.862	2,98%
Conectar Igualdad	72.166	70,87%	0	0,00%
Plan Nacional de Alfabetización	0	0,00%	345.319	94,65%
Total	101.824	100,00%	364.840	100,00%

Fuente: Elaboración de Argentinos por la Educación en base a Presupuesto Abierto/Contaduría General de la Nación/INDEC .

Tabla A3. Síntesis del “Compromiso Federal por la Alfabetización- Plan Nacional de Alfabetización”¹

Compromiso Federal por la Alfabetización - Plan Nacional de Alfabetización	
Objetivo general	Lograr que todos los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos.
Objetivos específicos	- Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado. - Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante. - Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.
Niveles	Inicial y Primario ²
Actores involucrados	Ministerio de Capital Humano, la Secretaría de Educación, los gobiernos provinciales, los municipios, las familias, las comunidades, las escuelas y otros actores de la sociedad civil.
Definición técnica	La alfabetización como proceso, con cuatro momentos: temprana, inicial, avanzada y académica.
Ejes	1) Compromiso de alcance comunitario; 2) Alfabetización temprana; 3) Transversalidad de la alfabetización; 4) Formación docente inicial y continua; 5) Acceso a recursos educativos de calidad; 6) Monitoreo y evaluación
Formación docente inicial y continua	A través del INFOD, en articulación con las jurisdicciones y los institutos de formación docente, propuestas para fortalecer las trayectorias estudiantiles y recursos promover un trabajo integral en las escuelas de nivel Inicial, Primario y Secundario en relación con los procesos de alfabetización de sus estudiantes.
Material pedagógico	Recursos pedagógicos y didácticos, físicos y digitales, impresión y/o distribución de libros en articulación con las jurisdicciones ³ .
Financiamiento	La Nación se compromete a financiar a través de Convenios Bilaterales: a) La creación de la Unidad Nacional de Alfabetización. b) Las distintas líneas de evaluación: implementación del operativo Aprender, fortalecimiento de los procesos de evaluación en el aula, junto a los equipos técnicos jurisdiccionales, y la ampliación de la nominalidad para un mejor seguimiento de las trayectorias. c) Entrega de libros. d) Formación docente. e) Continuidad y ampliación del programa “Una Hora Más”.
Monitoreo y evaluación	- Evaluación de aprendizajes en 3º grado/año ⁴ del nivel primario con el objetivo de contar con un diagnóstico de la alfabetización inicial al final del primer ciclo. - Publicidad de los resultados.

Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación, RCFE 471/24.

¹ Tabla extraída del 1º informe de monitoreo: Campaña Nacional por la Alfabetización
<https://argentinosporlaeducacion.org/informe/1er-informe-de-monitoreo-campana-nacional-por-la-alfabetizacion/>

² Se identifican referencias al nivel Secundario pero no es el foco del documento

³ El Ministerio de Capital Humano informó en el mes de febrero que no iba a realizar la compra nacional de 14 millones de libros escolares que estaban previstos para este año en el marco del Programa “Libros para Aprender”.

⁴ La RCFE 472/24 sobre el Plan de Evaluación Educativa 2023-2024 se especifica que esta evaluación es muestral.

